



EUROPEAN COMMISSION  
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Brussels  
MARE.C.5/NG/vr

Estimado Sr. Brouckaert, Estimado Sr. O'Donoghue,

Gracias por su carta de fecha 26 de mayo de 2023 relativa a la posición del CC-ANOC y del PelAC sobre el establecimiento de las posibilidades de pesca de espadín en el Canal de la Mancha y sus comentarios sobre consideraciones más amplias del ecosistema en relación con especies de peces forrajeros como el espadín.

Me complace informarle de que el resultado de las consultas entre la UE y el Reino Unido coincidió con la posición del CC-ANOC/PelAC de seguir íntegramente el dictamen del CIEM.

En cuanto al papel de los peces forrajeros en el ecosistema en general, la UE y el Reino Unido han escrito conjuntamente al CIEM solicitando más detalles sobre cómo se tienen en cuenta estas consideraciones en el dictamen del CIEM. Hasta el momento, el CIEM no ha podido responder y ha pedido más tiempo para hacerlo.

Una vez más, gracias a usted y a los miembros del CC-ANOC y del PelAC por su participación activa y sus opiniones sobre las consultas. Espero que nuestra cooperación siga siendo fructífera. Si tienen más preguntas sobre esta respuesta, pónganse en contacto con Norman Graham, desk officer en MARE C5 (Norman. GRAHAM@ec.europa.eu), o con Julia Rubeck, coordinadora de los Consejos Consultivos (Julia.RUBECK@ec.europa.eu), que las transmitirá a los colegas pertinentes.

Atentamente,

Charlina VITCHEVA

Mr Brouckaert  
emiel.brouckaert@rederscentrale.be  
Mr O'Donoghue  
sean@kfo.ie

Commission européenne/Europese Commissie, 1049 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË – Tel. +32 22991111  
Office: J-99 05/014 – Tel. direct line +32 229-50483